**Medellín, 15 de julio de 2026**

**ASUNTO:** Constancia sobre la disponibilidad de laboratorios acreditados por el IDEAM para análisis químico de material particulado.

Yo, **Miriam Gómez Marín**, Ingeniera Química especialista en Ingeniería ambiental con 28 años de experiencia en análisis y medición de contaminantes atmosféricos, hago constar que, con el fin de verificar la disponibilidad de laboratorios acreditados en Colombia para la realización de análisis químicos de material particulado, se efectuó la consulta del **Listado Oficial de Laboratorios Ambientales Acreditados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM**, vigente a la fecha de la revisión.

Como resultado de dicha consulta, se evidenció que **en Colombia no existen laboratorios acreditados por el IDEAM para realizar ensayos de caracterización, especiación química o análisis químico de material particulado** dentro del alcance de su acreditación.

Así mismo, se verificó que las acreditaciones existentes para esta variable corresponden únicamente a actividades relacionadas con:

- Toma de muestras de material particulado.
- Determinación de material particulado mediante análisis gravimétrico.
- Ensayos asociados a la cuantificación de la concentración de material particulado.

En consecuencia, se concluye que **no es posible identificar un laboratorio acreditado en el país que cuente con alcance vigente otorgado por el IDEAM para la ejecución de análisis químicos o de especiación química del material particulado**, de conformidad con la información publicada en el listado oficial de laboratorios acreditados.

La presente constancia se expide para los fines que se estimen pertinentes.

Cordialmente,

**Miriam Gómez Marín**
**Ingeniera Química**
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid